

# **Torneo Regional del Litoral Femenino**

## **REGLAMENTO 2025**

El citado Torneo se regirá por las disposiciones del Reglamento General aprobado por el HCD de la UAR, edición 2025 y las Leyes del Juego de Rugby con sus variaciones para Seven a Side y Ten a Side, World Rugby, en todo aquello no contemplado por las siguientes normas. En caso de controversia se aplicarán las más específicas del presente reglamento particular.

Reglamento adaptado del Reglamento del Campeonato Nacional de Clubes de Rugby Femenino 2024 para Juveniles y Mayores.

Sera de consideración en esta edición establecer solo 2 (dos) encuentros para la disputa del Torneo, siendo reglamentado nuevamente para las siguientes ediciones los 3 (tres) encuentros, así como lo fueron en ediciones anteriores.

El presente Reglamento reglamentará el “Torneo Regional del Litoral Femenino” en su Panel “A – CAMPEONATO” modalidad TEN y Panel “B – PARTICIPACION” modalidad SEVEN; ambos en MAYORES; en Juveniles y Pre-juveniles en su Categoría Única modalidad SEVEN y de manera PARTICIPATIVA cada una.-

### **Art. 1- GENERALIDADES – PARTICIPACIÓN**

1.1- En dicho torneo podrán participar los Equipos de las Uniones de Rosario, Santa Fé y Entre Ríos, afiliados a dichas Uniones que hayan participado de la instancia de Clasificación en su Unión local.

1.2- El Torneo constará de 1 (una) Categorías Competitivas y clasificatoria (Mayores panel “A”) y 2 (dos) Categorías competitiva de participacion (Mayores “B”, Juvenil), y NO competitivas (Pre Juveniles).-

1.3- En Mayores se jugarán, un “PANEL A” cuya modalidad de juego será TEN, y “PANEL B” cuya modalidad de juego será SEVEN.-

1.4- En el Panel “A” del TRL 2025, podrán participar los Mejores Equipos de cada Unión. Serán 5 Equipos en total (2 representando a UER, 2 de URR y 1 de URS). La modalidad de Competencia será modalidad “Todos Contra Todos” con una sola tabla unica de puntos, quien obtenga más puntaje de la tabla será el ganador del Torneo TRL 2025.

1.5- En el Panel “B” el Sistema de puntuación será igual al Panel “A”, pero de categoria PARTICIPATIVO y OPCIONAL.

1.6- Podrán Clasificar al Nacional de Clubes Femenino 2025, organizado por UAR, los mejores equipos por orden de mérito según sean las plazas disponibles en dicho torneo, siendo solo del Panel “A” en Mayores, en Juveniles y Pre Juveniles solo los equipos PUROS que hayan disputado todos los encuentros-

1.7- Cualquier Jugadora de cualquier Equipo que participe en el TRL 2025 deberá tener todos sus requisitos administrativos en orden. Eso significa que debe ser Jugadora del Equipo al cual representa y debe estar Fichada y Registrada en el DBUAR con su fichaje finalizado y aprobado por la Unión que corresponda al Club que representa. También deberán estar encuadradas en sus edades respectivas para cualquier Categoría.

1.8- Edades:

A) Para la categoría MAYORES, deberá tener 18 años cumplidos, mas 1 (un) día a la Fecha del inicio del Torneo.

B) Para categoría JUVENIL, deberá haber nacido en 2009 o 2008, y ser menor de 18 años

C) Para categoría PRE-JUVENIL, deberá haber nacido en 2011 y 2010, y menor de 15 años

1.9- La Categoría Juvenil jugará en la Modalidad SEVEN con la opción de Jugadoras Combinadas de distintos clubes, siempre y cuando estén autorizadas por su unión de origen.

1.10- La Categoría Pre-Juvenil jugará en la Modalidad SEVEN con la opción de Jugadoras Combinadas de distintos clubes, siempre y cuando estén autorizadas por su unión de origen.

#### **Art. 2- CATEGORÍA MAYORES - PANEL “A”**

2.1- En esta instancia de Panel “A” todos los Equipos deben ser PUROS, NO ES VALIDO COMBINAR EQUIPOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL MISMO.

2.2 Es obligación de los Equipos, estar conformados por 15 jugadoras en cada Equipos, 10 en cancha y 5 suplentes. Si así no lo hiciese, el mínimo de jugadoras para iniciar el partido será de 9 jugadoras, teniendo en cuenta la formación de SCRUM de 5 fase 2.

2.3 El Equipo que por alguna razón quedase con 7 (siete) jugadoras o menos, en cancha, se le dará por perdido el partido, independientemente del resultado del mismo, y se le otorgará, a su adversario, la mínima puntuación (Try Convertido – 7 puntos).

#### **Art. 3- CATEGORÍA MAYORES - PANEL “B”**

3.1 En el Panel “B” participarán los Equipos que así lo deseen, Clasificados desde la 3° posición, hacia abajo en sus Torneos Clasificatorios Locales.

3.2 El sistema de Competencia será similar al PANEL “A”. Quien consiga sumar más puntos del último encuentro será el Ganador del Torneo TRL 2025 “PANEL B”.

3.3 La Inscripción de los Equipos al Panel “B” será por intermedio de sus respectivas uniones a la unión organizadora del torneo. El plazo para inscribirse será hasta el día Domingo previo al encuentro (7 días antes).

3.4 En esta instancia de Panel “B” los Equipos participantes podrán ser COMBINADOS, integrados por jugadoras de diferentes Clubes, si así lo requieren. Requisito INDISPENSABLE: Que estén en Tarjeta de Partido debidamente cargados y aprobados por sus Uniones de origen y en el DBUAR.

3.5 En el Panel “B” se jugará en Modalidad SEVEN. 12 jugadoras en Tarjeta de Partido. Siempre bajo los Reglamentado de WR y UAR para la Modalidad Seven.

3.6 El Equipo que por alguna razón quedase con 5 (cinco) jugadoras o menos, en cancha, se le dará por perdido el partido, independientemente del resultado del mismo, y se le otorgará, a su adversario, la mínima puntuación (Try Convertido – 7 puntos).

#### **Art. 4- JUVENILES - CATEGORÍA UNICA**

4.1 En esta Categoría se jugará Todos vs Todos con sumatoria de puntos por cada Encuentro.

4.2 En Juveniles se jugará en Modalidad Seven a Side.

4.3 Las jugadoras Juveniles deben estar debidamente inscriptas en la BdUAR y con sus fichajes finalizados y autorizados por sus respectivas Clubes y Uniones.

4.4 Todos los Equipos Juveniles que quieran participara del TRL 2025 deberán presentar una “Lista de Buena Fé” de las Jugadoras para cada una de las Jornadas de Competencia. Se entiende por “Jornada de Competencia” al día completo de competencia. -

4.5 En Juveniles se podrá participar con Equipos Combinados siempre y cuando se cumplan las normativas de Fichaje y edades correspondientes a la Categoría. -

#### **Art. 5- PRE JUVENILES – CATEGORÍA ÚNICA**

5.1 Pre juveniles es una instancia de Encuentros y Participación.

5.2 Se alienta a los Clubes y Uniones participantes a la participación de la Categoría PRE JUVENIL.

5.3 Esta Categoría se conformará por las edades especificadas en el punto 1.8

5.4 En Pre Juveniles Competirán como equipos Combinado, pero si algún Club desea Competir como Equipo Puro, puede hacerlo.

5.5 Estos partidos se llevarán a cabo en la misma jornada y el mismo predio que las Juveniles y Mayores.

5.6 Se Jugará con Modalidad Seven a Side y encuentros según la cantidad de Equipos en cada jornada.

5.7 Requisitos Mínimos de participación: Estar inscriptas en el DBUAR como jugadora PR JUVENIL y tener las edades pertinentes.

## **Art. 6- FECHAS y SEDES**

6.1 Las fechas en las que se disputará el TRL 2025 serán:

1° Encuentro 10/8/25 en URR

2° Encuentro 31/8/25 en U.E.R.

En todos los casos la Unión local designará la Cancha donde se realizará el Certamen de todas las Categorías.

6.2 El orden de los partidos, las fechas y horarios de disputa serán los establecidos en el programa según el Fixture de cada Encuentro.

6.3 La Unión local se encargará de los Árbitros para la jornada Competitiva.

6.4 El costo del 3° tiempo y gastos será fijado de común acuerdo entre las 3 uniones participantes en \$ 9.000,00 por cada encuentro; para jugadoras, staff y acompañantes.

6.5 Las Uniones participantes tendrán la Obligación de designar un “RESPONSABLE de COMPETENCIA ó DIRECTOR de TORNEO” que estén interiorizado del Reglamento y estén Capacitado a tomar Decisiones para resolver cualquier situación que no esté contemplada en el mismo y deban resolver en conjunto.

## **Art. 7- SISTEMA de DISPUTA – PUNTOS**

7.1 Para la designación del Orden de las Uniones en la Categoría MAYOR “A”, se tomo en cuenta las posiciones finales del TRLF 2024.

7.2 El Torneo en Categoría MAYOR “A” se desarrollará según Art 1.4 y fixture adjunto.

7.3 El puntaje será el designado por BdUAR, siendo el mismo:

A) Ganador: 4 pts.

B) Perdedor: 0 pts.

C) Empate: 2 pts a cada equipo

D) Bonus mayor a 28 tantos (4 try conv.): 1 pts.

E) Bonus perder por menos de 7 Tantos (1try): 1 pts.

F) W.O.: 5 pts.

7.4

A) Los sorteos se efectuarán en la Mesa de Control. El Sorteo de “Salida ó Campo” se efectuará en el entretiempo del partido anterior. En el primer encuentro de la Jornada, el Sorteo se efectuará 30 min. antes del primer partido de la jornada. Si uno de los Equipos no se presentase al sorteo, el Equipo adversario decidirá por una de ambas elecciones, Campo ó Salida.

B) En los Sorteos deberán hacerse presente, el Capitán del equipo, Entrenador ó Mánager del mismo.

C) Los equipos deberán estar en el acceso al campo de juego de la cancha donde juegan, dos (2) minutos antes del kick off. El horario oficial será el que determine la mesa de control y será ese reloj por el que se regirán todos los horarios.

D) En caso de tormenta eléctrica será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General UAR, siendo la autoridad de aplicación el “DIRECTOR de TORNEO” y, en caso que no pudiera hacerlo, el réferi designado.

7.5 El orden de los partidos y las fechas y horarios de disputa serán los establecidos en el programa según el Fixture de cada Fecha, y serán inamovibles.

7.6 Los cambios durante el partido serán hasta cinco (5), en todas las Categorías y Modalidad (Seven ó Ten) que podrán reemplazar a los titulares en cualquier momento de este. En ese caso se deberá tener en cuenta:

A) Lo informará el Manager del Equipo a la Mesa de Control. Una vez que ésta lo autorice, informará al Lines Man de su lado, y éste deberá informar al Árbitro para que se efectúe el cambio de Jugadora. Las jugadoras reemplazantes deberán estar previamente anotadas en la lista de la Tarjeta de Partido ó Lista de Buena Fé en el caso de Juveniles.

B) Las jugadoras que han sido sustituidas o reemplazadas por un cambio Táctico no podrán volver a jugar en el partido, excepto por Herida Sangrante (CAMBIO TEMPORARIO) ó Tarjeta Azul si no se tuviera otra jugadora disponible.

C) El tiempo de las tarjetas Amarillas será de dos (2) minutos. Iniciado desde que el árbitro muestre la misma. La jugadora debe sentarse INMEDIATAMENTE en la Mesa de Control hasta poder entrar nuevamente cumplido los 2 min cuando el Arbitro lo amerite.

D) En la expulsión por Tarjeta Roja, la jugadora no podrá jugar más en lo que resta de la jornada de Competencia y a consideración del Tribunal de Disciplina TRL.

7.7 PANEL "A" (Mayores): La duración de todos los partidos de TEN deberá ser de:

A) Encuentro 1: 10 min. por tiempo de juego, con un descanso de 2'.-

B) Encuentro 2: 10 min. por tiempo de juego, con un descanso de 2'.-

En caso de empate en los partidos de final, ver "Criterios de Desempate" (9.1 y 9.2)

7.7 PANEL "B" (Mayores) La duración de todos los partidos de SEVEN deberá ser de 7 min. por tiempo de juego, con un descanso de 1'

7.8 JUVENILES y PRE-JUVENILES: La duración de todos los partidos de SEVEN deberá ser de 7 min. por tiempo de juego, con un descanso de 1'.-

### **Art. 8- W.O.**

8.1- La unión o club cuyo equipo haya dejado de presentarse a un partido oficial programado, deberá informar las causas a la Unión Argentina de Rugby o a la Comisión Regional o a la unión provincial organizadora, según correspondiese, indefectiblemente el primer día hábil siguiente a la fecha del partido. La falta de presentación del informe en término supondrá que no existe justificación o razón valedera para la ausencia del equipo, adjudicándose los puntos en disputa al equipo contrario, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan a la entidad incumplidora. El órgano de disciplina correspondiente podrá descalificar al equipo en cuestión. (ART. 16.1º Reg. UAR)

8.2- Se le otorgara el máximo de puntos posibles en un partido (5pts) al equipo que se presentara en cancha y cuyo adversario realice el W.O.

8.3- En caso de reiterar en más de 1 (uno) W.O. un mismo equipo, esté no podrá clasificar para el Nacional de Clubes 2025.

### **Art. 9- CRITERIOS de DESEMPATE en TABLA UNICA DE PUNTOS.**

9.1 CRITERIOS: En caso de haber empate en la tabla de puntos, se procederá de la siguiente manera:

A- Quien hubiera marcado más Try.

B- Quien hubiera marcado el Primer Try en el partido entre equipos empatados.

C. Quien hubiera convertido más penales.

D- Quien hubiera convertido el 1º penal en el partido entre equipos empatados.

E- Quien hubiera anotado más conversiones.

F- Quien hubiera tenido menos tarjetas rojas.

G- Quien hubiera tenido menos tarjetas amarillas.

H- De persistir el empate el réferi realizará un sorteo en presencia de las capitanas y Mesa de Control.

### **Art. 11- SCRUM y DROP GOAL**

11.1 En Mayores "PANEL A" el Scrum se disputará en Fase 2 (empuje 1,5mts)

11.2 En Mayores "PANEL B" y JUVENILES, el Scrum se disputará según reglas de SEVEN.

1.3 En Pre Juveniles, Modalidad Seven, el Scrum se jugará según lo dispuesto por UAR para ésta Categoría.

11.4 Desde el aspecto Disciplinario, se aplicará para la instancia de Scrum, toda la Reglamentación vigente dispuesta por UAR para todas las Categorías. Apuntando al juego Leal y honesto.

11.5 En caso de Penal y el equipo pida patear a los palos, la misma será de modalidad "DROP".

### **Art. 12- DISCIPLINA.**

12.1 Se aplicará en todas las Categorías las sanciones correspondientes dispuestas por UAR al juego sucio ó indisciplinado y/o lo dispuesto por Tribunal de Disciplina TRL.

12.2 Las sanciones serán de revisión de las Uniones, Comisión TRL y en su defecto por la UAR.

**Art. 13- LISTA de BUENA FÉ**

13.1 Se deberá confeccionará una Lista de Buena Fé para la Categoría Juveniles y Pre-Juveniles.

13.2 La lista de Buena Fé en Juveniles y Pre-Juveniles será de un máximo de 15 Jugadoras.

13.3 La listas de Buena Fé correspondiente a cada Equipos deberán ser cargadas en el BDUAR durante la carga y confección de los Equipos.

13.4 Cada Equipo en esta Categoría deberá presentar una Lista de Buena Fé para cada una de las Jornadas de Competencia.

13.5 La Tarjeta de Partido deberá confeccionarse con un máximo de 12 Jugadoras por Equipo, pudiendo ser combinado o puro.

13.6 El n° mínimo para Competir en Juveniles será de 7 jugadoras en Cancha.

**Art. 14- TERCER TIEMPO.**

14.1. Estará a cargo del club que oficie de local, o club que designe la Unión en caso de no corresponderle la cancha de juego, o la misma Unión si así lo quisiera.

14.2. El menú será acorde al desgaste energético de las jugadoras. Se servirá en plato o similar descartable con cubiertos y vaso. Deberá brindar bebida no alcohólica, como mínimo ½ (medio) litro por persona pudiendo ser agua saborizada o similar, además de agua sin límite.

14.3. El costo del mismo será de \$9.000,00 (pesos nueve mil) para todos los comensales, ya sea jugador, staff o acompañante. Este costo incluirá todos los gastos que le conlleve al club por la organización, no pudiendo solicitar a los clubes participantes otro monto extra.

14.4. El lugar será techado pudiendo ser cerrado o abierto dependiendo la estación del año para brindar el confort necesario debidamente aclimatado. Todos tendrán lugar para comer sentados y con mesas o tablonés.

**Art. 15- SOLUCIÓN de CONTROVERSIAS.**

15.1. Cualquier cuestión que se suscite durante la realización del Torneo, no prevista o no contemplada por el presente Reglamento, será resuelta por los Directores de Torneo representantes de cada Unión, o en su defecto por el Consejo Directivo TRL.

15.1. Los 3 directores de torneo representantes de las Uniones deberán permanecer en el predio durante todo el evento.

**ANEXO  
TORNEO REGIONAL del LITORAL  
FIXTURE**

**MAYORES PANEL “A”**  
(según Clasificación 2024)

- 1- UER - ECHAGUE
- 2- USR – CHA ROGA
- 3- UER – LOS ESPINILLOS
- 4- URR – CARANCHOS
- 5- URR – ORC

<b>FIXTURE Mayores Panel “A”</b>	
<b>URR – 10/8/25</b>	<b>UER – 31/8/25</b>
1 vs 2	1 vs 4
3 vs 4	5 vs 3
Act. Pre Juveniles + Juveniles	Act. Pre Juveniles + Juveniles

Act. Panel "B"	Act. Panel "B"
1 vs 5	2 vs 4
2 vs 3	1 vs 3
Act. Pre Juveniles + Juveniles	Act. Pre Juveniles + Juveniles
Act. Panel "B"	Act. Panel "B"
4 vs 5	5 vs 2
Todos vs Todos / Todos Juegan 2 partidos en c/fecha.	

### **MAYORES PANEL "B"**

(por Inscripción URR 10/8/25)

- 1- URR - LOGARITMO
- 2- URR – CAP
- 3- USR – ALMA Jr

<b>FIXTURE Mayores Panel "B"</b>	
<b>URR – 10/8/25</b>	
1 vs 2	3 Libre
2 vs 3	1 Libre
1 vs 3	2 Libre
Todos vs Todos / Todos Juegan 2 partidos en c/fecha.	

### **MAYORES PANEL "B"**

(por Inscripción UER 31/8/25)

- 1- URR - LOGARITMO
- 2- URR – CAP
- 3- USR – ALMA Jr
- 4- UER – PIRAÑAS
- 5- UER MULITAS

<b>FIXTURE Mayores Panel "B"</b>
<b>UER – 31/8/25</b>
1 vs 2
3 vs 4
1 vs 5
2 vs 3
4 vs 5
Todos vs Todos / Todos Juegan 2 partidos en c/fecha.

**JUVENILES – URR 10/8/25** (Se repite la actividad el 31/8/25)

ORC vs COMBINADO USR-UER

(3 Partidos Amistosos)

**PRE - JUVENILES – URR 10/8/25** (Se repite la actividad el 31/8/25)

COMBINADO URR vs COMBINADO USR

(3 Partidos Amistosos)